

Expediente: 1047-AMMDF-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título “Deportista Insigne” de la ciudad de Mar del Plata al atleta Lucas Cantó por su destacable desempeño en el jiu-jitsu a nivel nacional e internacional.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al atleta Lucas Cantó en lugar y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 03-03-2026
Deportes y Recreación, 11-3-2026

Reunión n° 1
Reunión n° 1

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Deportista Insigne” de la ciudad de Mar del Plata al atleta Lucas Cantó por su destacable desempeño en el jiu-jitsu a nivel nacional e internacional.

A sus 23 años, Lucas Cantó se transformó en una figura prominente del jiu-jitsu no sólo a nivel local, sino también en circuitos nacionales e internacionales.

Su formación en este arte marcial comenzó a los 9 años como un hobby y poco a poco se transformó en un estilo de vida, abocándose de lleno a esta disciplina.

Producto de su compromiso con la práctica del jiu-jitsu logró alcanzar los tres niveles más avanzados del sistema de cinturones: faixa roxa en 2021, faixa marrón en 2022 y faixa preta en 2023, siendo la persona más joven del país en alcanzar esta categoría con sólo 21 años.

Lucas siendo faixa roxa obtuvo el 3º puesto en el Mundial Kimono IBJJF 2021 y el 2º puesto en el Panamericano Kimono IBJJF 2022.

Siendo faixa marrón obtuvo el 3º puesto en el Mundial sin Kimono 2022, el 1º puesto en los AJP Tour de Chile, Perú, México y Argentina, así como el 3º lugar en el AJP Grand Slam Río 2023 y el 1º puesto clasificatorio sudamericano en el Combat Jiu Jitsu Worlds siendo posterior veterano del mismo.

Lucas Cantó, siendo faixa preta durante el año 2024 compitió y obtuvo diversos reconocimientos como el 1º puesto en la categoría Adulto Preta Pena en el Floripa NO-GI Open IBJJF, el 3º puesto en la categoría Adulto Preta Pluma en el Brasileiro No-Gi IBJJF y en el Europeo No-Gi, el 2º puesto en la categoría Adulto Preta Pluma Open Roma IBJJF, cerrando el año como campeón del Open Argentina.

En el año 2025 se consagró como campeón adulto Pena Preta del ADCC Open, el AJP Nacional Perú, Nacional Chile y Tacna, el Open Salvador IBJJF, subcampeón del Brasileiro NO-GI IBJJF, además de ser proclamado campeón argentino y ganador del Grand Prix.

Lucas Cantó se convirtió, el año pasado, en el primer atleta argentino en firmar contrato con BJJ Stars, un evento organizado en Brasil de calibre y reconocimiento internacional que se transformó en referencia de la disciplina.

Fue certificado como árbitro internacional, quedando habilitado de manera oficial para desempeñarse en este rol en competencias de jiu-jitsu.

También se ha destacado como instructor a cargo de diferentes seminarios dentro de la disciplina, los cuales ha dictado en diferentes partes de Latinoamérica y Europa.

A fines del 2025 fue nominado al Mejor Cinturón Negro Hispano del año por sus resultados en diversos mundiales, ligas y competencias a nivel internacional, quedando en el 2º lugar por voto popular.

Lucas Cantó fue reconocido por la organización internacional de jiu-jitsu profesional Abu Dhabi Jiu Jitsu Pro (AJP) como el 6º mejor competidor de la disciplina en nuestro país en base a su desempeño deportivo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Deportista Insigne” al atleta marplatense Lucas Cantó, por su destacable desempeño en el jiu-jitsu a nivel nacional e internacional.